

Derecho de los Padres a Saber la Información tal como exige la Ley de Asistencia a la Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Assistance, ESEA) [artículo 1112(e)(1)(A)] y la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act) [artículo 1112(e)(1)(A)]

8-30-2021

Estimados padres/tutores legales:

Su hijo asiste a la Pennsylvania Cyber Charter School (PA Cyber), que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los alumnos a alcanzar los estándares de rendimiento del estado. A lo largo de todo el año escolar, se le brindará información importante acerca de esta ley y la educación de su hijo. En PA Cyber, asumimos el compromiso de brindar una educación de alta calidad para su hijo y, siendo una escuela del Título I, cumplimos con todas las regulaciones federales en cuanto a calificaciones de los docentes, tal como se define en la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA).

En PA Cyber, estamos orgullosos de nuestro personal docente/de apoyo altamente calificado y esperamos un año escolar 2019–2020 emocionante y educativo. Debe saber que todos en PA Cyber son conscientes de la importancia de la educación y formación docente; por lo tanto, respaldamos completamente las solicitudes de información como exige la ley:

- Si el docente cumplió con los requisitos en cuanto a calificaciones y certificación para el grado y la asignatura que está enseñando.
- Si el docente recibió un certificado de emergencia o condicional mediante el cual se eximían las calificaciones del estado, y
- Qué títulos terciarios o de grado tiene el docente, incluidos certificados de grado y títulos adicionales, y especializaciones o áreas de especialización.

Asimismo, usted también puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un auxiliar docente. Si su hijo recibe esta ayuda, también podemos brindarle información acerca de las calificaciones del auxiliar docente.

La Ley Cada Alumno Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA) que fue promulgada en 2015, y vuelve a autorizar a la ESEA, incluye solicitudes adicionales del derecho a saber. En cualquier momento, padres y familiares pueden solicitar lo siguiente:

- Información sobre políticas con respecto a la participación de los alumnos en las evaluaciones y los procedimientos para dejar de participar, e
- Información sobre las evaluaciones obligatorias que incluyen lo siguiente:
 - el contenido evaluado,
 - el objetivo de la prueba,
 - el origen del requisito (si corresponde),
 - la cantidad de tiempo que le lleva al alumno completar la prueba, y
 - el tiempo y el formato para comunicar los resultados.

Todo nuestro personal de PA Cyber está comprometido con el éxito de los alumnos ya que seguimos enfocándonos en el crecimiento académico, profesional y personal. Ese compromiso incluye asegurarse de que nuestros docentes y auxiliares docentes cumplan con los requisitos del estado de Pensilvania. Si tiene alguna pregunta acerca del docente o auxiliar docente de su hijo, comuníquese con uno de nuestros directores de academia mediante la información de contacto que aparece a continuación.

Atentamente,



Dr. Francie Spigelmyer
Director Académico
The Pennsylvania Cyber Charter School

Shawn Lanious, Director de jardín de infantes hasta el 5.º grado
724-888-7918, shawn.lanious@pacyber.org

Kevin Romasco, Director del 6.º al 8.º grados
724-888-7968, kevin.romasco@pacyber.org

Jerald Barris, Director de Escuela Secundaria
724-888-9160, gerald.barris@pacyber.org